



Supervisor de Elecciones Condado de Leon, FL

Inscripción de los trabajadores electorales

Por favor complete esta inscripción y envíelo por correo a:

Leon County Supervisor of Elections, P.O. Box 7357, Tallahassee, FL 32314-7357

También puede entregarlo en persona a nuestra oficina durante el horario (lunes-viernes, 8:30am-5pm):

Leon County Supervisor of Elections, 2990-1 Apalachee Parkway, Tallahassee, FL 32301

Información del Sollicitante

Nombre:

Primer nombre

Segundo nombre

Apellido(s)

Dirección:

Dirección postal

Ciudad

Estado

Código postal

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Su distrito electoral
(si lo conoce):

Su número de registro del
votante (si lo conoce):

Especifique cual posición estáis interesado en servir:

- Secretario – Líder
 Subsecretario
 Inspector
 Asistente segundo
 Representante de teléfono
 Otro

¿Cuál es su actual/última ocupación?

Por favor marque todo lo que aplique:

- Soy un ciudadano de los estados unidos y residente de este condado
 Soy capaz de hablar, leer y escribir en inglés
 Tengo mi propio medio de transporte
 Soy capaz de levantar al menos 40 libras
 Soy capaz de empezar a trabajar a las 6:00 am y trabajar 14 horas o más por día
 Me siento cómodo trabajando con un ordenador

Aparte de inglés, especifique cuales otros idiomas conoces:

Descargo de responsabilidad y firma

“Certifico que todas las anteriores respuestas son ciertas, que he leído y entiendo el precedente, y que no tengo discapacidades físicos que pudieran obstaculizar el cumplimiento en las urnas, que ahora soy registrado como votante en este condado y que puedo leer, y escribir en inglés como requerido por la ley del estado de Florida.”

Por favor nota: Después de completar esta inscripción y el proceso de orientación, usted será parte de nuestro grupo de trabajadores prospectivos. Su nombre permanecerá activo hasta que solicite que sea quitado. Empleados Electorales no trabajan cada elección. El número de trabajadores para cada elección es determinado por el tamaño de la elección y el esperado número de votantes. Empleados electorales son escogidos para trabajar por su disponibilidad, disposición para viajar, y el número de trabajadores necesarios. Aunque nos gustaría mantener una junta electoral constante a lo largo de un ciclo electoral, muchas veces no se puede hacer.

Firma:

Fecha: